

ESPAÑOLA DEL ZINC, S/A.

C.I.F. A-28-038990

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de "Española del Zinc, S.A.", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de señores accionistas:

Fecha: 26 de junio de 2002, miércoles, a las 13 horas, en primera convocatoria.

Al día siguiente, 27 de junio de 2002, jueves, a las 13 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, Plaza de Castellini, 5-7, 30201 Cartagena (Murcia).

ORDEN DEL DIA

- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2001. Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 2º. Aplicación del resultado del ejercicio.
- 3º. Ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.
- 4º. Autorizar al Consejo de Administración para que la Sociedad pueda acceder a la adquisición de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro de los límites legales y por un plazo de dieciocho meses, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad del día 24 de mayo de 2001.
- 5º. Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos; facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta General que lo precisen, incluso la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

6°. Apoderamiento al Secretario del Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo el depósito de las cuentas, expidiendo, con el visto bueno del Presidente, la certificación a que se alude en el art. 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

7°. Aprobación del acta de la Junta.

DERECHO DE INFORMACION

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, Avenida Tito Didio, s/n., Cartagena:

- A) Las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2001, a que se refiere el punto 1º del Orden del Día.
- B) Informe de los Auditores de Cuentas externos.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de 150 o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten de la entidad depositaria de sus acciones la entrega de la correspondiente tarjeta de asistencia que también se podrá pedir en el domicilio social de la Entidad, (Avenida Tito Didio, s/n, Cartagena), previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores. Los poseedores de menos de 150 acciones, podrán agruparse y designar de entre ellos, un representante.

NOTA IMPORTANTE

Se informa a los señores accionistas que, en razón de la experiencia de años anteriores, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 27 de junio de 2002, en el lugar y horas antes señalados, de no anunciarse lo contrario en la prensa diaria.

Cartagena, 24 de mayo de 2002. El Secretario del Consejo de Administración. Ricardo Egea Krauel